

ACUERDO n.º 235 DE 2023
21 de junio

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas n.º 414 de diciembre 02 de 2022, que aprobó el calendario académico para la X Cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Samuel Fernando Muñoz Navarro, coordinador del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, elaboró el calendario académico, para la X cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Petróleos, según acta n.º 22 del 14 de junio de 2023, conforme a los expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requeridos para dar inicio al programa, eso no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la X Cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en la ciudad de Bogotá.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la X Cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas en sesión realizada el 21 de junio de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la X Cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Septiembre 12	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 12	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 04	Último día para pago de matrícula.

ACUERDO n.º 235 DE 2023
21 de junio

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 04	Cierre de inscripciones.
Septiembre 08	Entrevistas.
Septiembre 12	Publicación de los resultados de admisión.
Octubre 05	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Octubre 06	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 03	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Febrero 09	Fecha límite para entrega del plan de monografía.
Marzo 09	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Marzo 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 01	Entrega de liquidaciones.
Abril 01	Inicio de pago de matrícula.
Abril 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 18	Matrícula académica.
Abril 19	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Mayo 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 24	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º 235 DE 2023
21 de junio

Septiembre 06 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 09 Entrega de liquidaciones.

Septiembre 09 Inicio de pago de matrícula.

Octubre 01 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 03 Matrícula académica.

Octubre 04 Iniciación de clases del tercer periodo académico.

Octubre 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 01 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2025

Marzo 08 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 25 Entrega de liquidaciones.

Marzo 25 Inicio de pago de matrícula.

Abril 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 24 Matrícula académica.

Abril 25 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Mayo 09 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 16 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 23 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

ACUERDO n.º 235 DE 2023
21 de junio

Septiembre 05 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2025
CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 08 Entrega de liquidaciones.
Septiembre 08 Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 29 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 02 Matrícula académica.
Octubre 03 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Octubre 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 31 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2026
Febrero 28 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 13 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2026
CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 16 Entrega de liquidaciones.
Marzo 16 Inicio de pago de matrícula.
Abril 13 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 16 Matrícula académica.
Abril 17 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Mayo 08 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 22 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).

ACUERDO n.º 235 DE 2023
21 de junio

5

Septiembre 04 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la X Cohorte de la Especialización en Producción de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,



SANDRA JUDITH GARCÍA VERGARA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN